

Resolución Provisional de la Dirección de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia respecto a la convocatoria para la contratación de una plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR FPII DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN para el servicio científico técnico «Fabricación de medicamentos de terapia avanzada bajo normas de correcta fabricación (GMP, Good Manufacturing Practices) en la Plataforma Sala Blanca del IMIB».

Oferta publicada el día 30/07/2026 con código IMIB26_C66.

Resultados de la evaluación

En relación a la convocatoria arriba referida y realizadas las valoraciones por parte de la comisión de evaluación de las candidaturas presentadas en tiempo y forma de acuerdo a los criterios recogidos en las bases de la misma, se acuerda la publicación del siguiente resultado con carácter provisional:

Nombre candidato/a	Admisión/Exclusión	Puntuación total*	Resultado
PATRICIA MARTIN HIDALGO	ADMITIDA A VALORACIÓN	19.3 PUNTOS	SELECCIONADA
LARA ALONSO	EXCLUIDA DE VALORACIÓN	NO VALORADA	CNV [§]
WAFAE BOUGHRARA AMAR	EXCLUIDA DE VALORACIÓN	NO VALORADA	CNV [§]
VANESA DOLERA RAMALLO	EXCLUIDA DE VALORACIÓN	NO VALORADA	CNV [§]
ALBA GIMÉNEZ MURCIA	EXCLUIDA DE VALORACIÓN	NO VALORADA	CNV [§]
MÓNICA MELGAREJO PERTIÑEZ	EXCLUIDA DE VALORACIÓN	NO VALORADA	CNV [§]
SUSANA MEROÑO MARIN	EXCLUIDA DE VALORACIÓN	NO VALORADA	CNV [§]

* Cada integrante de la comisión evalúa de forma independiente dentro de los baremos establecidos, por lo que la puntuación total es la media ponderada de la suma de las puntuaciones de los/as evaluadores.

§ CNV: Candidatura no valorada por no reunir/acreditar los requisitos mínimos.

Se acuerda adjudicar provisionalmente a **PATRICIA MARTIN HIDALGO** el contrato ofertado.

Procedimiento para la presentación de alegaciones de la evaluación

Las personas candidatas dispondrán de 3 días hábiles a contar a partir del siguiente de la publicación de la Resolución Provisional para enviar un correo electrónico a (recursoshumanos@ffis.es), en caso de no estar de acuerdo con la Resolución Provisional exponiendo los motivos de su desacuerdo.

La Comisión revisará todas las discrepancias y las contestará en el plazo más breve posible.

Una vez valoradas las alegaciones presentadas, la Comisión de evaluación procederá a proponer a la persona candidata seleccionada para que la Dirección de la Fundación dicte y publique resolución definitiva

con el nombre de la misma.

Fecha de publicación

30/07/2026

Firmado

D^a. María Fuensanta Martínez Lozano, Presidenta del Comité Ejecutivo de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS), Órgano de Gestión del IMIB-Pascual Parrilla, con domicilio social en Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Pabellón Docente 3^a planta, C/ Campo nº 12, 30120 El Palmar - Murcia e inscrita con el número 92 en el Registro de Fundaciones, actuando en calidad de Directora de la misma en virtud de las facultades atribuidas por Acuerdo de Patronato de fecha 28/01/2014, comparece y como mejor proceda.



Directora General

MARIA FUENSANTA MARTINEZ LOZANO